



Instituto
Municipal
de las Mujeres

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALOR MUNICIPAL

1948 18 MAR 22 10:44

León



RECIBIDO
LEÓN, GTO.

León, Gto. a 21 de Marzo de 2018
OFICIO: IMMujeres/DR/122/2018
ASUNTO: Respuesta a la Evaluación Trimestral

MTRO. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE

Reciba saludos cordiales a nombre quienes formamos el equipo de trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres (IMMUJERES León), así como de una servidora.

En referencia al Oficio **CM/DESCI/191/2018**, correspondiente a la Evaluación Trimestral, le comento que no tenemos observaciones al respecto y que continuaremos trabajando para llevar a cabo las estrategias necesarias para seguir manteniendo el 100% del cumplimiento, así como la revisión de aquellos aspectos susceptibles de mejora.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
León Unido por la Vida de las Mujeres
#SinViolenciaFeminicida

Lic. Mónica Maciel Méndez Morales
Directora General del IMMujeres León

MMMM/RRGG
c.c.p. Archivo

Avenida Olímpica No. 1603
colonia Agua Azul
C.P. 37297, León, Gto.
Tel. (477) 7122929, 7125795 y 3111832
www.leon.gob.mx/immujeresleon

León, Gto., a 23 de febrero del 2018
Oficio no. CM/DESCI/191/2018
Asunto: Evaluación Trimestral

Lic. Mónica Maciel Méndez Morales
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Octubre - Diciembre del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
El trabajo todo lo vence
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

ERS/MMS/JHA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Octubre - Diciembre 2017

Dependencia/Entidad Evaluada:
Instituto Municipal de las Mujeres

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017.

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Evaluador: A SH

Coordinador: J A



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

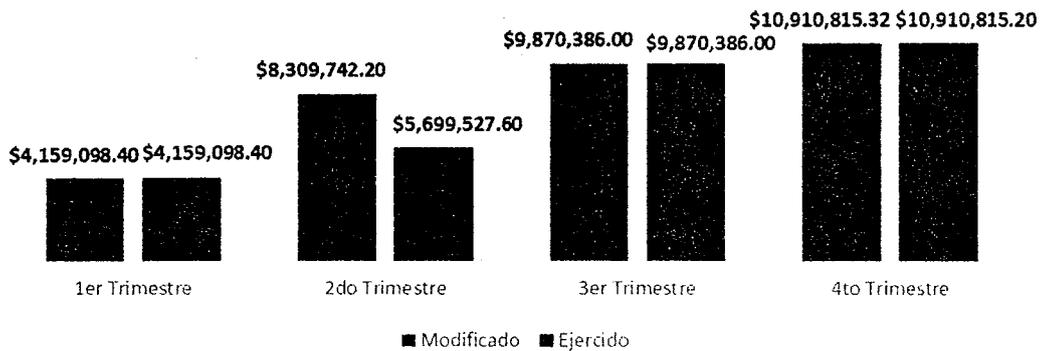
5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Octubre - Diciembre del 2017.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPB con corte al día 02 de febrero de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal, que coincide con el reporte trimestral de avances proporcionado por el ente evaluado, entregados a este órgano de control el día 02 de febrero de 2018, mediante el oficio número IMMujeres/DR/038/2018.

Presupuesto Total

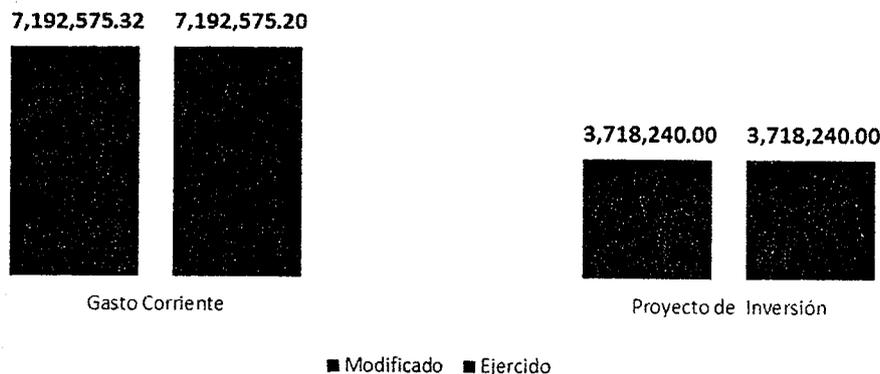
Modificado y Ejercido



Fuente: Elaborado por DESCi con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyectos de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCi con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA

León

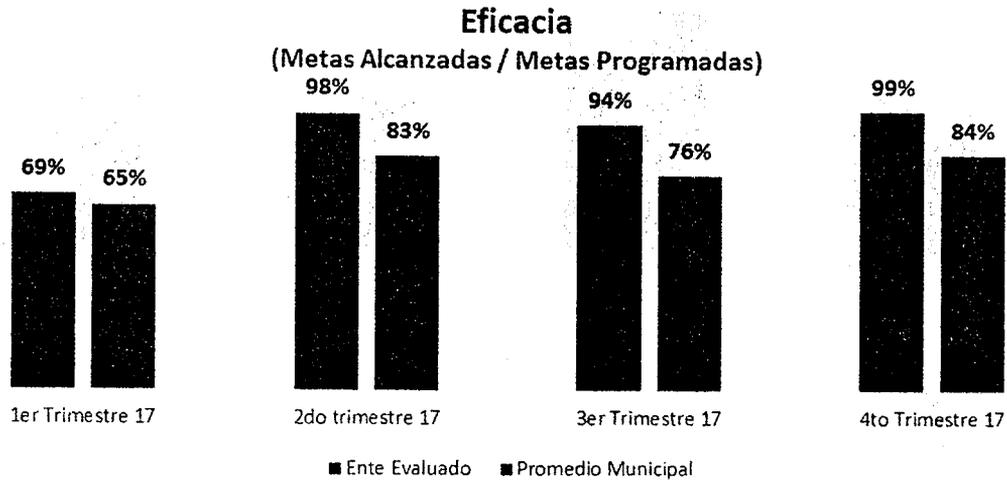


CONTRALORÍA MUNICIPAL

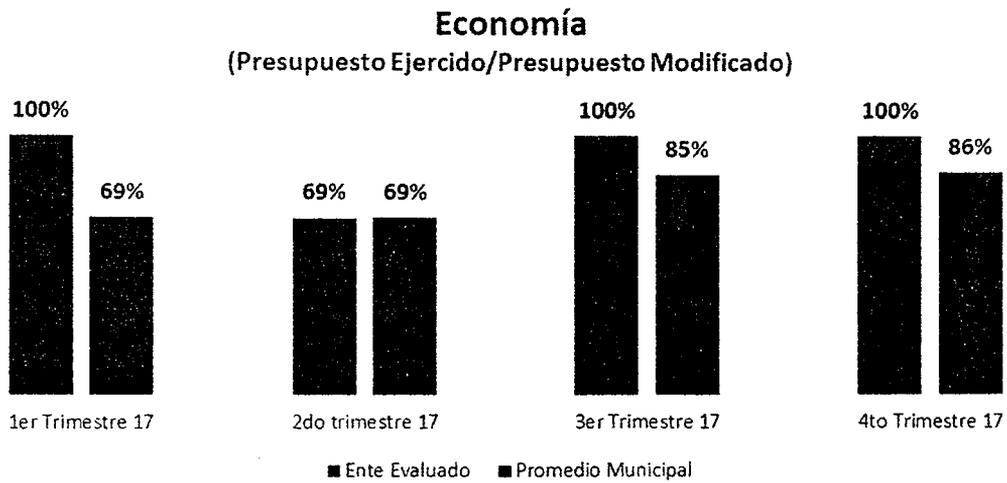
Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Handwritten mark or signature.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 02 de febrero de 2018



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 02 de febrero de 2018

Evaluador: A. SH

Coordinador: JHA

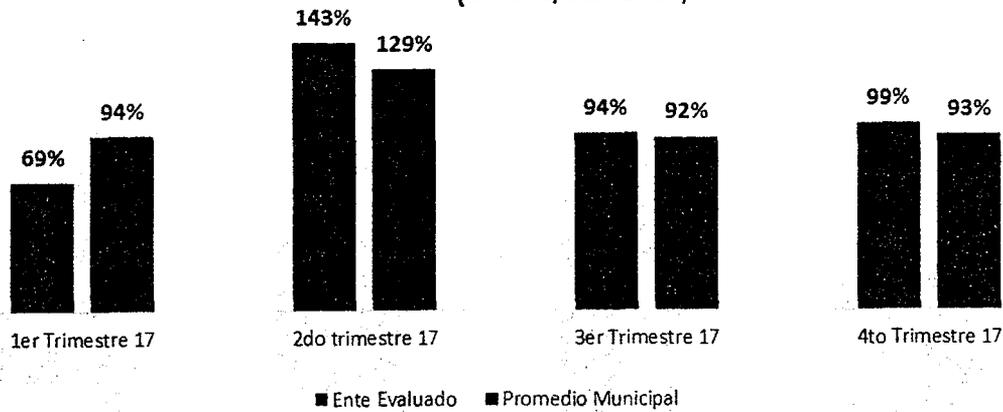


CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

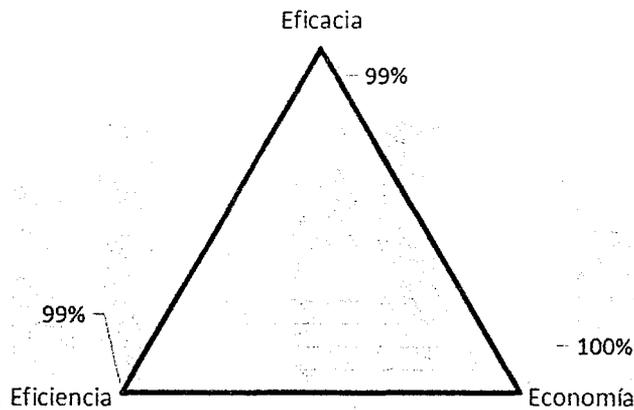
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Eficiencia (Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018

Resultados Generales



Semáforo	Interpretación
Malo	Menor al 30%
Regular	Del 30 a menos del 60%
Bueno	Del 60 al 90%
Excelente	Superior al 90%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Evaluador: A. SH

Coordinador: J.H.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

7

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 99% respecto a lo planeado; particularmente cuenta con un indicador cuyo porcentaje de avance es menor a 100% (ver Anexo 2).

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Fracción V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

Fracción VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHAX



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

Evaluador: ALSH

Coordinador: JPA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos

Instituto Municipal de las Mujeres

- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

Atentamente

León, Guanajuato a 14 de febrero de 2018

El trabajo todo lo vence

“2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”


Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: A. SH

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

ORIGEN	NO. PROCESO	NOMBRE DEL PROGRAMA	Eficacia	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
Recurso Municipal	228	Instituto municipal de las mujeres	100%	7,192,575.32	7,192,575.20
Recurso Municipal	2513	2.5.1.3 programa de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres	97%	-	-
Recurso Municipal	2514	2.5.1.4 programa red de mujeres sin violencia	100%	2,700,000.00	2,700,000.00
Recurso Municipal	2515	2.5.1.5 programa nuevas masculinidades	100%	200,000.00	200,000.00
Recurso Municipal	2614	2.6.1.4 programa proyecto de vida	100%	200,000.00	200,000.00
Recurso Municipal	2632	2.6.3.2 programa redes de mujeres indígenas sin violencia	100%	618,240.00	618,240.00

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluator: ALSH

Coordinador: JMA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 2. Avance por Indicador

NO. PROYECTO	PROYECTO	INDICADOR	META MODIFICADA ENE-DIC	META ALCANZADA ENE-DIC	AVANCE S/NORMALIZAR	AVANCE NORMALIZADO
228	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	Porcentaje de reuniones interinstitucionales realizadas	100	134.79	135%	100%
		Porcentaje de talleres a funcionariado público realizados	100	110	110%	100%
		Porcentaje de eventos realizados	100	130	130%	100%
		Porcentaje de organizaciones asesoradas y capacitadas para obtener el distintivo olcig	100	100	100%	100%
2513	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	Porcentaje de campañas realizadas para la sensibilización de la ciudadanía	33.33	33.33	100%	100%
		Porcentaje de talleres, conferencias y pláticas realizadas de prevención para la erradicación de la violencia hacia las mujeres	33.33	28	84%	84%
		Porcentaje de atenciones laborales realizadas	33.33	34.76	104%	100%
		Porcentaje de avance de talleres informativos a mujeres respecto a los programas y servicios otorgados	100	100	100%	100%
		Porcentaje de atenciones psicológicas y legales de mujeres en situación de violencia realizadas	33.33	38.77	116%	100%
		Porcentaje de promociones realizadas	100	100	100%	100%
2514	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES SIN VIOLENCIA	Porcentaje de avance de talleres impartidos a mujeres "multiplicadoras" en temas de liderazgo, empoderamiento y autonomía	33.33	35.38	106%	100%
		Porcentaje de visitas realizadas	100	100	100%	100%
		Porcentaje de talleres de la violencia feminicida realizados	100	120.13	120%	100%
		Porcentaje de atenciones de violencia feminicida realizadas	100	100	100%	100%

Evaluador: A SH

Coordinador: JJA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos

Instituto Municipal de las Mujeres

NO. PROYECTO	PROYECTO	INDICADOR	META MODIFICADA ENE-DIC	META ALCANZADA ENE-DIC	AVANCE S/NORMALIZAR	AVANCE NORMALIZADO
		Porcentaje de avance en la elaboración del protocolo de atención de la violencia feminicida en el municipio de León, gto.	100	100	100%	100%
2515	2.5.1.5 PROGRAMA NUEVAS MASCULINIDADES	Porcentaje de avance en talleres realizados con hombres hacia la generación de un cambio para la igualdad	33.33	36.66	110%	100%
		Porcentaje de visitas realizadas	100	100	100%	100%
		Porcentaje de capacitaciones recibidas	100	100	100%	100%
2614	2.6.1.4 PROGRAMA PROYECTO DE VIDA	Porcentaje de avance en talleres realizados de prevención del embarazo a las y los adolescentes	33.33	33.33	100%	100%
		Porcentaje de visitas realizadas	100	100	100%	100%
		Porcentaje de capacitaciones realizadas	100	100	100%	100%
2632	2.6.3.2 PROGRAMA REDES DE MUJERES INDÍGENAS SIN VIOLENCIA	Porcentaje de avance en talleres realizados a mujeres en zonas rurales	33.33	34.26	103%	100%
		Porcentajes de visitas	100	100	100%	100%
		Porcentaje de capacitaciones realizadas	100	100	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBIR con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluador: A. SH

Coordinador: J. M. A.



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 3. Desempeño del ejercicio fiscal por programa

Programa: INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

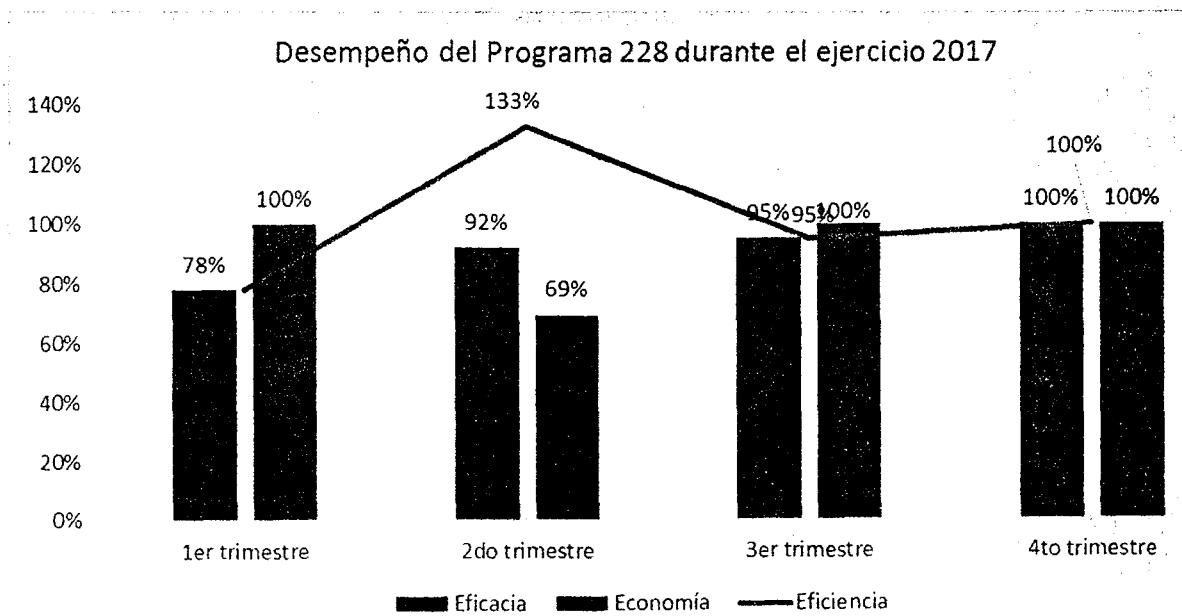
Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
228	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ 2,140,858.40	\$ 2,140,858.40
2do trimestre	\$ 4,591,502.20	\$ 3,181,287.60
3er trimestre	\$ 6,152,146.00	\$ 6,152,146.00
4to trimestre	\$ 7,192,575.32	\$ 7,192,575.20

Desempeño del Programa durante el 2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluador: AASH

Coordinador: JH



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: 2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
2513	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre		\$ -
2do trimestre	\$ -	\$ -
3er trimestre	\$ -	\$ -
4to trimestre	\$ -	\$ -

Desempeño del Programa durante el 2017

	Eficacia	Economía	Eficiencia
1er trimestre	98%	Sin presupuesto asignado	No aplica
2do trimestre	99%	Sin presupuesto asignado	No aplica
3er trimestre	100%	Sin presupuesto asignado	No aplica
4to trimestre	97%	Sin presupuesto asignado	No aplica

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluador: AASH

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: 2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES SIN VIOLENCIA

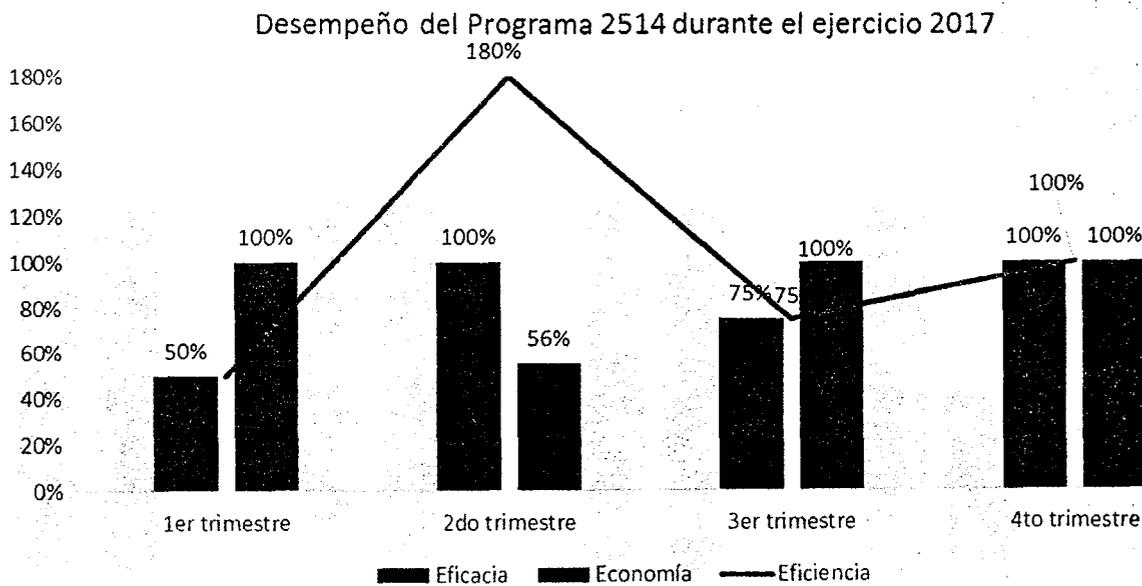
Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
2514	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES SIN VIOLENCIA	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
2do trimestre	\$ 2,700,000.00	\$ 1,500,000.00
3er trimestre	\$ 2,700,000.00	\$ 2,700,000.00
4to trimestre	\$ 2,700,000.00	\$ 2,700,000.00

Desempeño del Programa durante el 2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: 2.5.1.5 PROGRAMA NUEVAS MASCULINIDADES

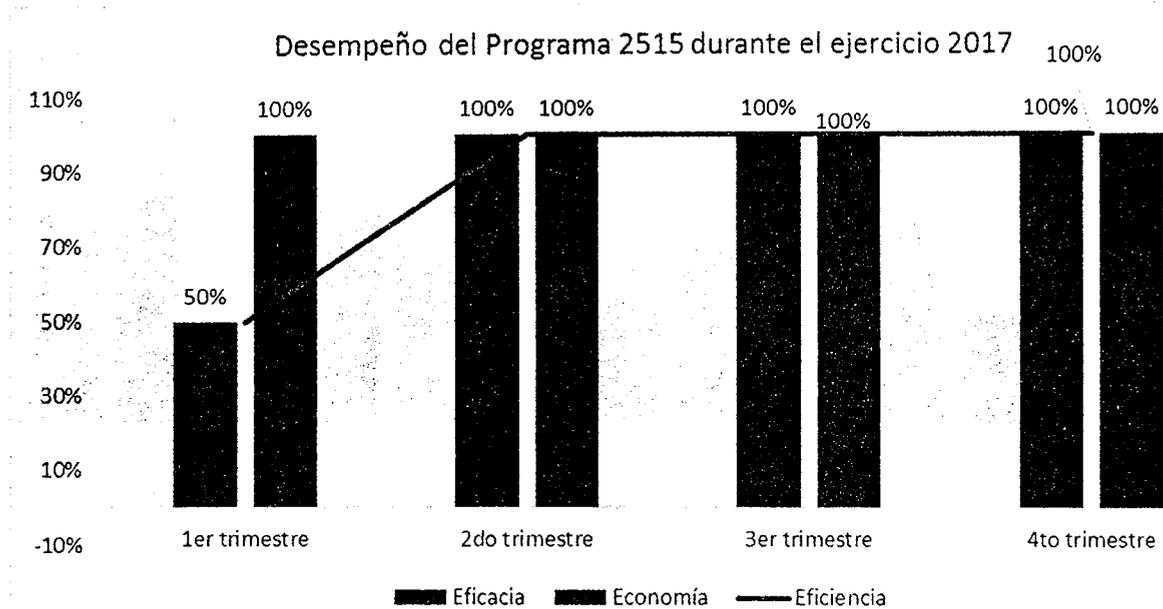
Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
2515	2.5.1.5 PROGRAMA NUEVAS MASCULINIDADES	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
2do trimestre	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
3er trimestre	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
4to trimestre	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00

Desempeño del Programa durante el 2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluador: ASH

Coordinador: JIA

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: 2.6.1.4 PROGRAMA PROYECTO DE VIDA

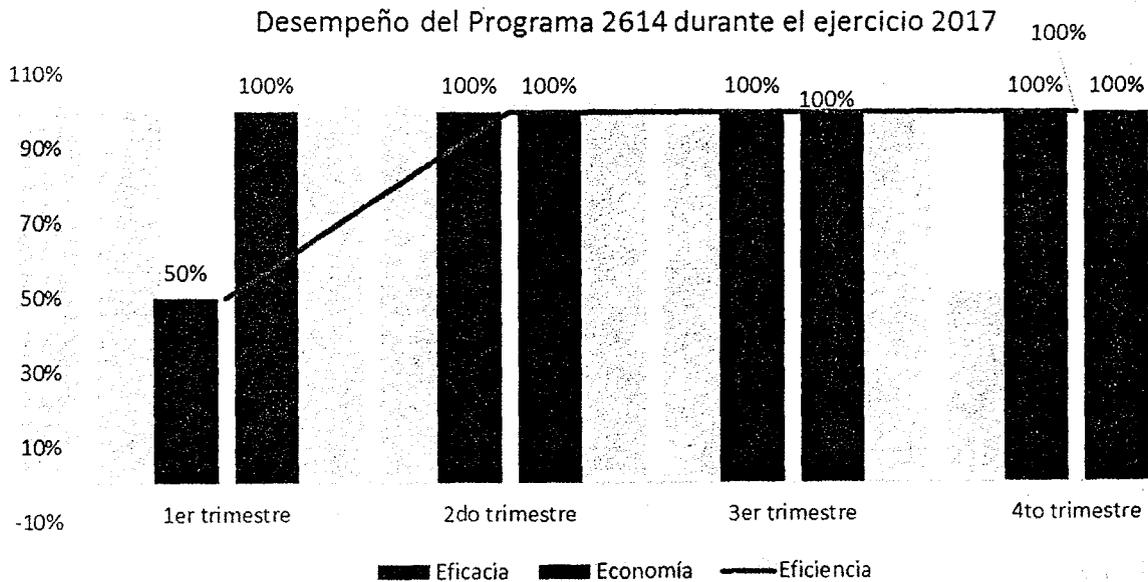
Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
2614	2.6.1.4 PROGRAMA PROYECTO DE VIDA	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
2do trimestre	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
3er trimestre	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
4to trimestre	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00

Desempeño del Programa durante el 2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluador: A-SH

Coordinador: JVA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: 2.6.3.2 PROGRAMA REDES DE MUJERES INDÍGENAS SIN VIOLENCIA

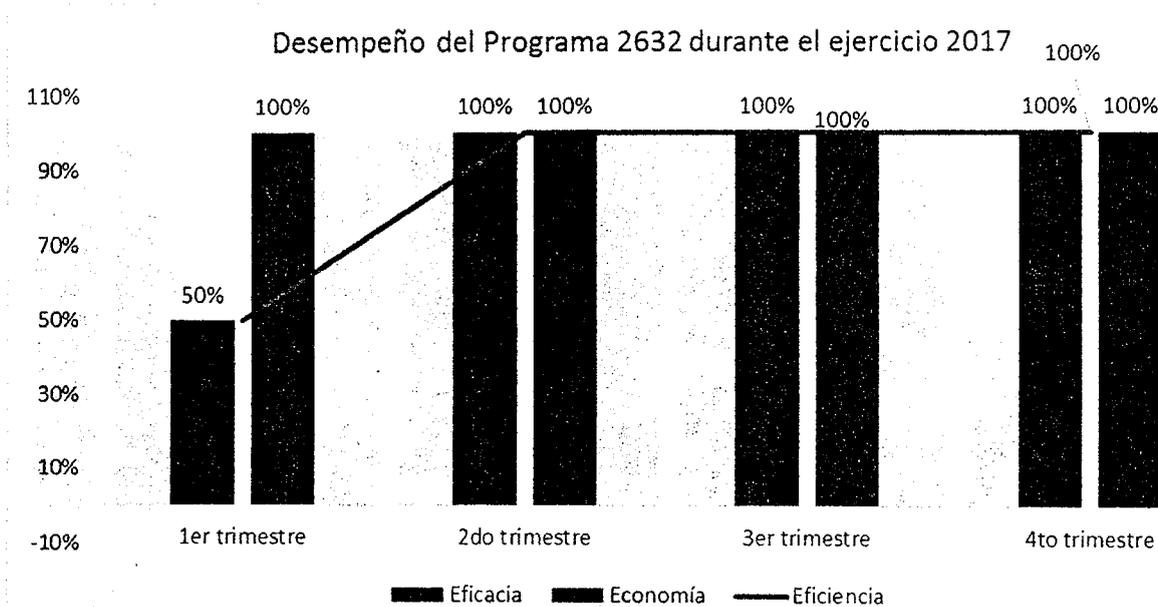
Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
2632	2.6.3.2 PROGRAMA REDES DE MUJERES INDÍGENAS SIN VIOLENCIA	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ 118,240.00	\$ 118,240.00
2do trimestre	\$ 618,240.00	\$ 618,240.00
3er trimestre	\$ 618,240.00	\$ 618,240.00
4to trimestre	\$ 618,240.00	\$ 618,240.00

Desempeño del Programa durante el 2017



Fuente: Elaborado por DESCJ con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluator: *ASH*

Coordinador: *JHA*



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

León



León, Guanajuato, 01 de febrero de 2018

Oficio: CM/DESCI/103/2018

Asunto: Solicitud de informes Trimestrales

Lic. Mónica Maciel Méndez Morales
Directora General del Instituto Municipal de Las Mujeres

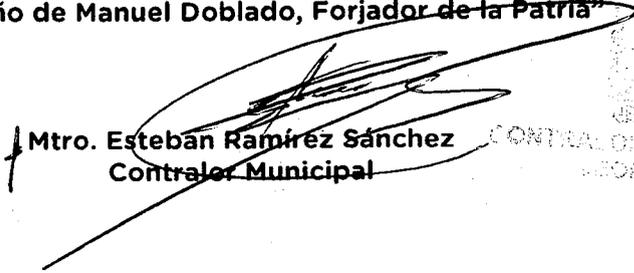
En alcance a nuestro similar CM/DESCI/268/2017 notificado el 22 de Marzo del 2017, mediante el cual se hace de su conocimiento que deberá hacer llegar a este Órgano de Control en archivo electrónico el **“Reporte Trimestral de Avances de Metas y Resultados”** de los programas a cargo del Instituto Municipal de las Mujeres, por este conducto me permito informarle que al día de hoy, no hemos recibido los informes correspondientes al **cuarto trimestre del 2017.**

Por lo anterior, le solicito tenga a bien girar instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se envíen los reportes a este Órgano de Control, en un plazo de **3** días hábiles posteriores a la recepción del presente oficio.

Lo anterior de conformidad a los establecido en el artículo 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; artículo 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios y artículo 77, fracciones 1, 11, 111 y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE
“ELTRABAJO TODO LO VENCE”
“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”


Mtro. Estebán Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.

c.c.p. - C.P. Martín Millán Soberanes.- Director del Sistema de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental.- Para seguimiento.
- Archivo.

GRS/CRO/MMS

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal